

El Fondo de Cultura Económica (FCE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) invitan al VI Premio Internacional de Divulgación de la Ciencia Ruy Pérez Tamayo con el propósito de incentivar la escritura de obras de divulgación científica en lengua española y de reconocer en esta labor una acción fundamental en la construcción del conocimiento científico y en el desarrollo de la cultura. El Premio honra a uno de los más destacados científicos mexicanos, quien a lo largo de su trayectoria profesional conjugó con excelencia la investigación, la docencia y la divulgación.

VI Premio Internacional de Divulgación de la Ciencia RUY PÉREZ TAMAYO

CONVOCATORIA • BASES

1. Podrán participar científicos, divulgadores de la ciencia y escritores en general, de cualquier nacionalidad, edad o lugar de residencia, con una o más obras, escritas por uno o varios autores. Quedan excluidos los empleados del Fondo de Cultura Económica.

2. Las obras, dirigidas a jóvenes de educación media, media superior y primeros semestres de educación superior, deberán abordar algún tema de la ciencia y la tecnología contemporáneas, con un lenguaje atractivo y preciso, presentando información actualizada y verificable. Su extensión deberá estar entre 120 y 300 cuartillas (es decir, entre 216 mil y 540 mil caracteres, con espacios incluidos), incluyendo cuadros, imágenes y fórmulas.

3. Las obras presentadas a concurso deberán ser inéditas en su totalidad y deberán haber sido escritas originalmente en español. No podrán participar obras que estén sometidas a otro concurso ni en espera de aprobación o dictamen para su publicación en ningún medio o soporte. Se descartarán aquellas obras en las que sean detectados plagios.

4. La recepción de propuestas vía electrónica será por medio de la página: <https://premieruyperez.fondodeculturaeconomica.com>

5. Para las propuestas por vía física: Las obras se entregarán en un USB que las incluya en formato PDF y Word; en caso de incluir imágenes, los archivos respectivos deberán ir al tamaño deseable para su impresión y en resolución no menor a 300 ppi. En ningún caso se devolverá el material presentado. Las propuestas se enviarán a la siguiente dirección:

**VI Premio Internacional de Divulgación
de la Ciencia Ruy Pérez Tamayo
Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho Ajusco 227, 3er piso
Ampliación Fuentes del Pedregal, Tlalpan,
14110 Ciudad de México**

6. Las obras se firmarán con seudónimo y no deben incluir semblanzas ni referencias al nombre del autor o los autores. En una plica se incluirán los datos de contacto de los participantes: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico, así como curriculum vitae. El exterior de la plica deberá rotularse sólo con el título de la obra y el seudónimo del autor o autores.

No debe entregarse el USB dentro de la plica, debe ir aparte y la plica debe ir sellada.

7. **Queda abierta la presente convocatoria a partir de su publicación y hasta las 23:59 horas del 30 de abril de 2023 (tiempo de la Ciudad de México).** En los envíos por correo o mensajería se considerará la fecha de remisión. No se recibirán propuestas después de esta fecha.

8. El jurado estará compuesto por el ganador del premio anterior, por investigadores especializados en diversas áreas de la ciencia, por divulgadores y un representante del Fondo de Cultura Económica. Su fallo será inapelable, y el premio podrá ser declarado desierto.

9. **El premio consistirá en la publicación de la obra en la colección La Ciencia para Todos y en un pago de \$250,000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MEXICANOS),** como anticipo a cuenta de regalías.

10. El FCE y el autor o autores ganadores suscribirán un contrato de acuerdo con las presentes bases y con la Ley Federal del Derecho de Autor, y en los términos usuales para obras de esta colección. El FCE se reserva, en el lapso entre el cierre de la convocatoria y la publicación del fallo, el derecho de opción preferente para publicar cualquier obra presentada al concurso que, no habiendo obtenido el premio descrito en la cláusula anterior, sea considerada de su interés.

11. **Los resultados serán dados a conocer el 2 de agosto de 2023 a través de la prensa y en las páginas electrónicas del FCE:** www.fondodeculturaeconomica.com y www.lacienciaparatodos.mx, así como del CONACYT: www.conacyt.mx

12. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado.

13. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Ciudad de México, noviembre de 2022